

todavía persiste por medio de diversas prácticas discriminatorias, formales e informales.

El estado es también celoso, en sus intentos por crear y reproducir identidades colectivas extensas y excluyentes: esto nos remite a la nación, o el pueblo, o la ciudadanía, referentes que los estados y sus gobiernos dicen servir. De esto nos ocupamos en el próximo capítulo.

## Capítulo IV

### LOS REFERENTES DEL ESTADO: NACIÓN, PUEBLO Y CIUDADANÍA

#### IV.1. De vuelta a la reflexión analítica

En el capítulo anterior mencioné que el estado es absorbente y masculino; también es celoso. En la reflexión analítica de la sección II.2, observé que los líderes de las asociaciones complejas proclaman que sus decisiones, y su propia existencia, se orientan a alcanzar el bien común de la asociación y de sus miembros. Al hacer esto, los líderes suelen proponerse crear y reproducir una identidad colectiva, un "nosotros" conformado por miembros que se reconocen como tales, y por lo tanto diferentes de otros que no lo son; esos miembros y la postulada identidad colectiva que se supone comparten, son el referente común de los discursos desde la cúpula de la asociación.

El estado (tal como lo definí en el capítulo anterior) no es excepción a esto, pero tiene características peculiares que demandan tratamiento específico. Entre estas características, es importante observar que el referente del estado, son los habitantes de una asociación delimitada territorialmente, sobre la que el estado reclama el monopolio de la autorización legítima del uso de la coerción física; además, su legalidad se externaliza, extendiéndose a innumerables relaciones sociales, incluyendo las que regulan a otras asociaciones. Estas son características

específicas del estado. Otra característica es el frecuente argumento desde su cúpula que la identidad colectiva postulada debería tener precedencia sobre las resultantes de diversos clivajes sociales y/o otras asociaciones menos abarcadoras. Finalmente, en el caso de un estado que alberga un régimen democrático, la mayoría de sus habitantes adultos es ciudadano/a político/a.

Este tema plantea complejos temas, comenzando por los diversos significados ligados a los referentes típicos del estado —la nación, el pueblo y la ciudadanía— en diferentes países, períodos y corrientes de la literatura. La Babel terminológica que resulta me obliga a proponer algunos criterios definicionales que espero en algo ayuden a aclarar las ambigüedades conceptuales resultantes; este es el tema de la sección IV.1. En la siguiente sección (IV.2) analizo discursos típicos del estado y su relación con las identidades colectivas postuladas y promovidas desde su cúpula y por diversos intelectuales (ampliamente concebidos). Esto me lleva a revisar un aspecto de esta cuestión, los rituales fuertemente simbolizados de la presentación del estado ante sus referentes y sus constantes intentos por socializar los habitantes en preeminente lealtad a la conjunción estado-referente(s) (IV.3). Luego de esta sección me ocupo de algunas complicadas, y en algunos sentidos conflictivas, intersecciones entre la nación (y otros referentes colectivos), la democracia y la concepción de ciudadanía política que surge de ésta (IV.4). Estas intersecciones han impulsado poderosamente el surgimiento de lo que hoy, si no un mundo de naciones, es un mundo de estados, tema que examino en la sección IV.5. Esas intersecciones también repercuten sobre otro referente, el pueblo o lo popular, que discuto en la sección IV.6. Finalmente, saco algunas conclusiones (IV.7) que abren camino para el estudio de otra dimensión del estado, su sistema legal, que analizo en el capítulo V.

## IV.2. Algunas definiciones

Como hice en los capítulos anteriores, comienzo por definir conceptos fundamentales para los análisis que siguen. En la mayor parte

de los países, el referente colectivo más común del estado es la nación. La defino como

Un arco de solidaridades, una construcción discursiva y política continuamente reinterpretada por diversos actores, que propone un “nosotros” colectivo e históricamente constituido, establecido sobre un territorio que ya ocupa y demarca, o que desea ocupar y demarcar, y que generalmente se proclama que entraña expectativas de lealtad por encima de las derivadas de otras identidades e intereses de sus miembros.

Otro frecuente referente del estado es el pueblo. Este término tiene varios significados.<sup>145</sup> Uno es similar al de la nación. Un segundo significado, bastante común en países anglosajones, es menos colectivista, referido a los individuos, especialmente los que entre ellos son ciudadanos/as, que se encuentran bajo jurisdicción del estado. Un tercer significado de *pueblo* designa un subconjunto de la población como los miembros “verdaderos” o “auténticos” del estado, frecuentemente los considerados como parte excluida, marginalizada o victimizada de esa población.<sup>146</sup>

<sup>145</sup> Otros usos que no son directamente relevantes aquí provienen de la época colonial de tradiciones del Reino de Castilla e Hispanoamérica, donde el término *pueblo(s)* se refería a entidades pre-nacionales concebidas colectivamente, especialmente ciudades y aldeas y sus zonas rurales adyacentes; el término también se refería a algunas comunidades semi-autónomas de pueblos originarios; ver Annino 1994, Chiaramonte 2004 y Guerra 1999 y 2003.

<sup>146</sup> He luchado con el embrollo terminológico provocado por los diversos significados de *nación*, *pueblo* y *ciudadanía*, todos muy discutibles y cargados de intenso carácter político e ideológico. En un esfuerzo por aliviar los problemas expositivos resultantes, utilizo la tosca expresión “nación/pueblo/ciudadanía” en oraciones donde el referente puede no ser completamente claro para indicar que estoy hablando sobre todos estos términos juntos; en otros contextos, donde parece claro que me estoy refiriendo en conjunto a los tres, utilizo las palabras más genéricas de “país” o “población”. Por otro lado, cuando utilizo sólo el término “nación”, me refiero a ésta tal como la defino arriba y en consecuencia también al primer significado de “pueblo”. Finalmente, “sociedad” es un concepto sociológico que, aunque puede referirse al mismo universo empírico que los primeros términos (si es aplicado a la población vinculada a un determinado estado) es más neutral políticamente y provee una

Otro referente del estado es la ciudadanía, a veces utilizada en un sentido equivalente al primer significado de pueblo (y en consecuencia también al significado de nación), y a veces al segundo significado, más individualista.

Estas son formaciones discursivas que tienen fuertes implicaciones performativas: se orientan a crear y recrear, y a menudo lo consiguen, las identidades colectivas que invocan. Estas formaciones se mezclan y cambian de maneras muy complejas, por lo que cada caso requiere detallado análisis empírico<sup>147</sup>. Son construcciones ideológicas y políticas con las que el estado, especialmente los que están en su cúpula, apunta a establecer estrechos vínculos con su población. Estos discursos y sus eventuales identificaciones colectivas son el producto de historias, rituales, mitos y, en algunos períodos, esfuerzos de movilización política. Tal como Suny 2001:892/ 864 expresa,

"[L]a identidad nacional es un acto de suscripción a una comunidad continua, con un pasado y un futuro, un destino compartido... Las naciones son historias solidificadas. Están compuestas por historias que la gente cuenta sobre su pasado y que de ese modo determinan quiénes son.... Lo que sucedió realmente importa mucho menos que cómo se lo recuerda. Lo que se recuerda, y lo que ha sido olvidado o reprimido, provee el molde a través del cual se entiende el mundo"<sup>148</sup>.

perspectiva analítica diferente; este es el término que predominará cuando discuta la dimensión legal del estado.

<sup>147</sup>Ver sobre este punto Breuilly 1993 (hay edición en castellano, ver Obras Citadas), Calhoun 1997, Finlayson 1998, Grimson 2008, Maiz 2002, Ozkirimli 2005 y Suny 2001.

<sup>148</sup>La clásica afirmación sobre el recuerdo y el olvido selectivo típico de las historias nacionales fue hecha por Renan 1882. Para perspectivas actuales ver Gillis 1994b:7, quien comenta que "La memoria nacional es compartida por personas que nunca se han visto o han escuchado hablar unas de otras, pero que se consideran a sí mismas con una historia común. Ellas están vinculadas tanto por el olvido como por el recuerdo... Las nuevas memorias requieren olvidos concertados".

Esta visión "constructivista" contrasta con las versiones "primordialistas", que argumentan en favor de una concepción trans-histórica, organicista y pre-política de la nación o del pueblo.<sup>149</sup>

### IV.3. Sobre los referentes y discursos desde la cúpula del estado

Sabemos que algunos estados incluyen más de una nación, algunas naciones carecen de estado y otras, ya sea que se definan como nación, etnia o identidad religiosa, se encuentran en estados donde otros referentes colectivos son dominantes y/u opresivos. Por otro lado, en muchos casos los estados intentan lograr amplio reconocimiento como estados-para-la-nación/pueblo/ciudadanía y por lo tanto como entidades principalmente dedicadas al bien común de su(s) referente(s) colectivo(s). Por cierto, esta reivindicación ha generado terribles tragedias, por medio de la cruel eliminación (o intentos también crueles de "asimilación") de otras naciones e identidades colectivas.<sup>150</sup> En la mayoría de los casos, en América Latina y en otras regiones, los estados han precedido a las naciones y luego de haber surgido se esforzaron, a veces exitosamente, por crear una.

Por supuesto, no todos los estados abarcan una sola nación. Existe lo que Stepan 2008 denomina "naciones-estado" (en contraste con estados-naciones), en las que existen grupos que reivindican su propia identidad cultural y/o religiosa, y a veces se movilizan políticamente

<sup>149</sup>Bien criticadas por Maiz 2002 y 2003, Stavenhagen 1996 (hay edición en castellano, ver Obras Citadas) y Yack 1999. Esto es parte de una discusión más amplia en la que no necesito adentrarme aquí; me refiero a los debates entre "primordialistas", "etnoculturalistas" y "modernistas". Para revisiones de este tema ver Smith 2001, Breuilly 1993(\*) y Maiz 2003.

<sup>150</sup>Esta no fue la única, pero seguramente es una razón importante por la que "La historia de los estados en Europa es, en parte, la historia de la más abominable violación de los derechos humanos"; Held 2001:431. Para análisis de estas violencias ver Canovan 1996 y (Anthony) Marx 2003. Obviamente las Américas en su conjunto no fueron excepción, aunque en contraste con Europa las principales víctimas han sido pueblos originarios y de origen africano.

reivindicando derecho a existir como tales con independencia de las identidades sustentadas por el estado en el que habitan. En verdad existen no pocos casos como estos, que este autor denomina "robustamente políticamente multinacionales" (*robustly politically multinational*), algunos de los cuales son democracias que funcionan razonablemente bien, como Canadá, España, Bélgica y fuera del Noroeste, India y, a mi entender cada vez más, el Reino Unido. No puedo hacer un análisis detallado de la provechosa contribución de este autor, que llegó a mis manos durante la revisión final de este libro. Sin embargo, agregó que en esos casos y similares pareciera que existen dos niveles de identidad nacional: primero, las que coexisten bajo un único estado y tienen repercusiones importantes y a veces marcadamente conflictivas en la escena política y, como Stepan *op.cit.* indica, en cruciales arreglos institucionales como el tipo de federalismo que adoptan. Pero hay un segundo nivel desestimado por este autor que me parece sería erróneo ignorar, el anclado al nivel del estado que abarca esas nacionalidades. También a este nivel suelen expresarse importantes identidades y las consiguientes lealtades. Esto es evidente en los conflictos internacionales y en los rituales y ceremonias a nivel del estado que discuto más adelante; también se pone de manifiesto en otras ocasiones, como cuando las poblaciones en su conjunto alientan fervientemente a sus equipos "nacionales" en importantes competencias deportivas internacionales. Esto significa que estos países no son estados-nación propiamente dichos, pero el segundo estrato de identidades y lealtades puede mostrarlos de manera bastante similar a estos últimos.

Los arriba mencionados son casos en los que de un modo u otro las nacionalidades que coexisten, aún si a menudo lo hacen con serios problemas y casi nunca con mecanismos institucionales completamente consolidados, fueron capaces de elaborar un *modus vivendi* que hizo posible no sólo la paz interna sino también democracias que funcionan razonablemente bien. En referencia nuevamente a la *op.cit.* de Stepan, este autor también señala que existen casos fuera del Noroeste —especialmente en África y partes del sudeste de Asia— donde dichas soluciones no fueron accesibles. Ellos están caracterizados ya sea por

intentar imponer violentamente una nacionalidad (o etnia o religión) sobre otras, o por estados que de hecho abandonaron casi por completo todo intento gobernar efectivamente a su población —y, agregó, a veces van y vienen entre estas alternativas.

De una manera u otra, incluso en casos de una existencia casi nominal de un estado,<sup>151</sup> los discursos desde su cúspide tienen al menos dos componentes. Uno es la demarcación de un "nosotros" frente a múltiples "otros".<sup>152</sup> El segundo consiste en la pretensión de ser la principal instancia de protección, interpretación y realización del bien común, o de los principales intereses, de "su" nación/pueblo/ciudadanía, independientemente de cuán pluralista sea la noción invocada. El estado celoso aspira a crear una identidad colectiva amplia y firmemente compartida, y ser reconocido como un filtro beneficioso de su "afuera." Los discursos desde el estado demandan nuestra lealtad, frecuentemente por encima de las identidades e intereses que derivan de diversos clivajes sociales. En el límite, esos discursos demandan que estemos dispuestos a ir a la guerra por nuestro país; en la vida diaria demandan nuestro acatamiento de (si no necesariamente nuestra lealtad normativa con) las decisiones tomadas por sus funcionarios. Esas aspiraciones están basadas en, y obtienen credibilidad de, las dos grandes contribuciones que realiza un estado en razonable funcionamiento: primero, ser el principal articulador y garante del orden social, de manera que proporciona el gran bien público del orden y la previsibilidad de múltiples relaciones sociales; y segundo, ser la personificación institucional y simbólica de la continuidad histórica de "su" nación o pueblo, ya sea que esté o no formado por una o más naciones o pueblos.

<sup>151</sup> La cual, como menciono más adelante, puede derivar básicamente de su reconocimiento por parte de otros estados y algunas organizaciones internacionales, sin mucha relación con la efectividad de las cuatro dimensiones de esos estados.

<sup>152</sup> Tal vez nada indique mejor esto que la invención del pasaporte; ver Torpey 2000. Para esta demarcación, el trabajo de los cartógrafos durante los períodos de construcción del estado fue extremadamente importante; ver Allié 1980, Baud y Schender 1997, y Escolar 1997 y 2007; para algunos casos latinoamericanos, ver Escolar 1998 y Radcliff 2001.

#### IV.4. Rituales, idioma y socialización

Los discursos de la nación/pueblo/ciudadanía son repetidamente presentados en rituales, himnos, banderas, monumentos, historias de grandes victorias militares y heroicas derrotas, y solemnes ceremonias, desde los viajes de Negara en Bali<sup>153</sup> a coronaciones reales e inauguraciones presidenciales. Como observa Kertzer 1988:67, estos rituales tienen la gran ventaja ideológica de “producir lazos de solidaridad sin requerir uniformidad de creencia [cooperando de este modo con] la lucha de los privilegiados por proteger sus posiciones al promover una visión particular del auto-interés de la gente”.

Por supuesto, los intentos discursivos y rituales del estado para establecer un vínculo estrecho con “su” población son facilitados por la unificación del lenguaje leído y hablado en el territorio.<sup>154</sup> Inglaterra fue excepcional en que ya en el siglo XIII el inglés había sustituido al francés y al latín como su idioma oficial y era ampliamente compartido; también Alemania antes de su unificación tenía un solo idioma, al que ya Lutero tradujo la Biblia —un hecho que como vimos ayudó enormemente a ese proceso. Por su parte, sin embargo, al momento de la Revolución Francesa “[s]eis millones de personas en Francia dependían de idiomas y dialectos ‘extranjeros’: flamenco, celta, vasco, alemán y treinta *patois*”; así en 1792 el principio de “un pueblo, una nación, un idioma” comenzó a ser estrictamente implementado; Tarrow 2000:5. Aún más tarde, ya en el siglo XIX, existían en Italia al momento de su

<sup>153</sup> Sobre Negara ver Geertz 1980 (hay edición en castellano, ver Obras Citadas). Éstas son parte de las “ficciones supremas a través de las que vive [el orden social]”; Geertz 1985:33. Sobre estos rituales ver Balibar 1991, Cannadine 1983, Geertz 1985, Gillis 1994b, Hobsbawm 1983a, 1983b y 1992 (hay edición en castellano de las dos últimas, ver Obras Citadas), Lukes 1977 y Ozkirimli 2005.

<sup>154</sup> Esta es una condición facilitadora pero no necesaria. Entre otros, Canadá, Bélgica y Suiza, y en alguna medida España e India, han logrado acomodar, aunque con conflictos que nunca parecen resolverse definitivamente, comunidades bilingües e incluso multilingües, sea que reclamen o no ser una nacionalidad distinta. Pero en otros casos, especialmente fuera del Noroeste, esto ha probado ser un grave obstáculo para la construcción del estado.

unificación docenas de idiomas, que provocaron el *dictum* de Massimo d'Azeglio: “Hicimos Italia, ahora debemos hacer los italianos”.<sup>155</sup>

A su vez, estos procesos fueron facilitados por la rápida difusión de la imprenta, ya en el siglo XVI.<sup>156</sup> Como comenta Guibernau 1996:67, “El factor crucial en este proceso fue que, por primera vez, el idioma en el que hablaban y pensaban las personas de un área particular era el mismo que usaban los estratos gobernantes, los intelectuales y el clero para escribir y leer”. Una consecuencia de esto fue que la ley promulgada desde el centro podía entonces ser escrita, aplicada e invocada (aunque por supuesto no necesariamente comprendida en sus tecnicismos) en un idioma compartido por la mayoría de la población.

Estos desarrollos, más por supuesto la expansión de la educación, especialmente de los niños, fueron grandes vehículos para la transmisión de las visiones de cada país, sus glorias y las razones por las que la identificación con éste debería ser una fuente de orgullo y solidaridad. Smith 1991:16 comenta que “los sistemas públicos de educación masiva, obligatorios, estandarizados, a través de los que las autoridades estatales esperan inculcar la devoción nacional y una cultura homogénea, distintiva, es una actividad que muchos regímenes [i.e., los estados, O'D] persiguen con considerable energía”.

Graff (1987:276) agrega útilmente:

“La tarea de la escuela incluyó no sólo sentimientos nacionales y patrióticos sino también el establecimiento de la unidad en una nación dividida por la región, la cultura, el idioma y las persistentes divisiones sociales de clase y riqueza. Aprender a leer y a escribir traía aparejada la constante repetición del catecismo cívico nacional, en el que se inculcaba al niño los deberes que se esperaban de él: desde defender el estado hasta pagar impuestos, trabajar y obedecer las leyes”.

De hecho, muchos estados en la mayor parte de las regiones y períodos históricos ha impregnado sus referentes con sus rituales, intentando socializar a la población en una identidad colectiva habitualmente

<sup>155</sup> Citado por Tarrow 2000:7.

<sup>156</sup> Ver Eisenstein 1983.

compartida y en las consiguientes lealtades. En consecuencia, "al crear categorías uniformes y estandarizadas de ciudadanos y de sus obligaciones, los estados crearon lenguas nacionales. Al crear lenguas nacionales se crearon otras formas culturales certificadas nacionalmente. Mientras estas formas se creaban, otras fueron relegadas a las categorías de etnicidad, dialecto y folclore"; Tarrow 2000:2, quien también comenta, *ibid.*:7, que "la idea de un grupo lingüístico único para cada estado es una idea particularmente reciente".<sup>157</sup>

En varios sentidos los discursos, rituales y políticas de socialización desde las instituciones y del estado —así como de un variado surtido de intelectuales<sup>158</sup>, así como también artistas—<sup>159</sup> invocan de muy diversas maneras, y constantemente tratan de recrear, una lealtad primaria de la población a la que el estado dice servir. Un aspecto importante es que, de acuerdo a estos discursos, somos todos iguales en nuestra condición de miembros de la nación o pueblo, y que esta condición implica una obligación de lealtad preeminente a un estado que en esos discursos —particular pero no exclusivamente los primordialistas— afirma ser el intérprete privilegiado, y a veces la personificación misma de la población del país y de sus intereses más vitales<sup>160</sup>.

<sup>157</sup> Sobre Francia ver (Eugen) Weber 1976 y Robb 2007; en términos más generales ver Gellner 1983 (hay edición en castellano, ver Obras Citadas), Hobsbawm 1983a y Mann 1993(\*).

<sup>158</sup> Historiadores, etnógrafos y poetas tuvieron influencia bien documentada en la formulación y redefinición de las ideas de pueblo, nación y nacionalismo.

<sup>159</sup> Además de los artistas que definieron las versiones "nacionales" de diversas artes, merecen especial atención los arquitectos. Su trabajo en el diseño y los adornos monumentales de —especialmente— las ciudades capitales contribuyó a infundirlas de gran importancia como personificaciones simbólicas del estado y de la nación/pueblo.

<sup>160</sup> Habermas 1998a:111-3 (hay edición en castellano, ver Obras Citadas) comenta que "Pertener a la 'nación' hizo posible por primera vez una relación de solidaridad entre personas que previamente habían sido extrañas unas a otras". Sin embargo, ni este autor ni Anderson 1991 (hay edición en castellano, ver Obras Citadas), en su conocido argumento sobre la "camaradería horizontal" postulada por los discursos de la "comunidad imaginada" de la nación, reconocen que, especialmente en países muy desiguales, esto no está tan articulado "horizontalmente" como "verticalmente", mediante interpelaciones desde el centro que tienden a reproducir la subordina-

Esta densa e insistente simbología es todo menos políticamente inocente. Tal como sostiene Ozkirimili 2005:32/33,

"[E]l discurso del nacionalismo es sobre el poder y la dominación. Legítima y produce jerarquías entre los actores. Autoriza formulaciones particulares de la nación contra otras, y de ese modo disimula las fracturas, divisiones y diferencias de opinión dentro de la nación"... [Esto implica, O'D] "un esfuerzo por reducir la importancia de las diferencias objetivas dentro del grupo, mientras se enfatiza su singularidad en relación con personas externas al mismo"; *ibid.* 17.

Asimismo, Billig 1995:71 comenta que "Las historias nacionales son continuamente re-escritas y las re-escrituras reflejan los balances de hegemonía".<sup>161</sup> Además, estos discursos declaran una división entre quienes gobiernan —supuestamente dedicados al bien común— y quienes no lo hacen, supuestamente inmersos en sus asuntos privados. Al hacer esto, estos discursos, mientras proclaman la homogeneidad de la población y la posición del estado por encima de la sociedad, tienden a reforzar la distribución del poder y la desigualdad que existen en la sociedad y el estado.<sup>162</sup>

En la medida que estos discursos son exitosos (i.e., en tanto el estado sea creíble y en consecuencia logre ser un foco ampliamente

ción jerárquica de su población. Para críticas del argumento de Anderson desde la perspectiva de Asia y América Latina ver Chatterjee 1993 y 2008 y Lomnitz 2001, respectivamente.

<sup>161</sup> Calhoun 1997:23 agrega que: "La retórica nacionalista propone categorías enteras de personas sin referencia a su diferenciación interna, o proclama prioridad sobre todas esas diferencias internas". En sentido similar, aunque desde perspectivas teóricas diferentes, ver Canovan 1996, Greenfeld 1992, Finlayson 1998, Hutchinson 2001 y Tamir 1995, así como también los autores citados en la nota al pie anterior. Para discusión de estas cuestiones con respecto a Argentina y Brasil ver Grimson 2008 y Segato 2007.

<sup>162</sup> Bourdieu 1989:31 comenta que "Las relaciones objetivas de poder tienden a reproducirse a sí mismas en relaciones de poder simbólico. En la lucha simbólica por la producción de sentido común o, más precisamente, por el monopolio sobre el nombramiento legítimo, los agentes ponen en acción el poder simbólico que han adquirido en luchas previas y puede estar garantizado jurídicamente".

compartido de identidad colectiva), la nación/pueblo/ciudadanía que se reconoce en el espejo de esos discursos es una enorme reserva de poder político y energías. Canovan 1996: 73, quien destaca este aspecto, argumenta que

“[L]a característica más significativa de la nacionalidad es su papel en generar poder colectivo, su capacidad para crear un “nosotros” que puede ser movilizado y representado, y para el que un número sorprendente de personas se encuentra preparado para hacer sacrificios. Pese a todas las tendencias económicas, culturales y militares que nos empujan en la dirección del cosmopolitismo, este sigue siendo un hecho persistente;”.

Por su parte, Breuilly 1993:1 comenta que “En el nacionalismo se trata, muy por encima del resto, de política y la política trata de poder”. Estos suelen ser discursos de líderes políticos y varios tipos de intelectuales que ofrecen una visión que niega o subsume las desigualdades en una visión de igualdad en tanto miembros y, en un sentido, co-propietarios/as de la nación o pueblo. Estos discursos evocan una colectividad solidaria que trasciende la individualidad de sus miembros; de manera significativa, la familia es evocada metonímicamente con bastante frecuencia como la imagen propiamente dicha de la nación —“nuestra gran familia”— a la que sus miembros deben amor y lealtad primarios.<sup>163</sup>

Cuando son razonablemente exitosas, estas invocaciones naturalizan la nación o el pueblo. Pertener a la nación, aceptar las visiones dominantes sobre su historia, glorificar sus héroes y fundadores, e incluso utilizarla como marco para entender el lugar que tiene uno en el país y en el mundo se convierten en nociones de sentido común.<sup>164</sup>

<sup>163</sup> Además del rasgo masculino ya observado del estado, estos discursos evidencian con frecuencia un fuerte sesgo de género —incluidas imágenes paradigmáticas de la familia patriarcal. Ver Canovan 1996, Fraser 1989, Lister 1997, Mackinnon 1989, Stolcke 1997, Ozkirimli 2005, Walby 1994 y 1996, y Yuval-Davis 1997. Para discusiones focalizadas en América Latina ver Dore y Molineux 2005 y Ríos Lobos 2008.

<sup>164</sup> Ozkirimli 2005:33 observa que “Los valores nacionales no son más vistos como valores sociales y aparecen como hechos de la naturaleza —se convierten en algo to-

De esta manera aparece la cara solemne con que el estado presenta su versión oficial, y nos asegura que su poder es para el bien de todos. Tal como dice Kertzer 1988:62 al comentar a Durkheim, “No puede existir una sociedad que no sienta la necesidad de proclamar y afirmar en intervalos regulares los sentimientos y las ideas colectivas que constituyen su unidad y personalidad”. Que estos discursos no son políticamente inocentes también se evidencia por un aspecto que quiero recalcar porque no siempre es reconocido en la literatura sobre la nación. Lo que debe ser el discurso adecuado sobre la nación y/o el pueblo ha sido, y es, uno de los temas políticos disputados con mayor vehemencia y a veces con mayor violencia en muchos países. Finlayson 1998:112 observa que estos discursos “adoptarán formas ideológicas cambiantes dependiendo de los elementos con los que son articulados... dado que ‘lo nacional’ no es sólo una parte de la competencia política, puede formar un campo discursivo dentro del cual ocurre la competencia”. Estos discursos son parte de lo que Bourdieu 1989:22 denominó “la lucha por la producción e imposición de la visión legítima del mundo social”.

En algunos países como Estados Unidos, estas luchas en parte pueden haberse desvanecido de la memoria, pero lo han hecho precariamente ya, que como hemos visto en los últimos años, se repiten intentos de resucitarlas. Por su parte, en un país no menos moderno y democrático como Francia, las disputas entre católicos/monárquicos y laicos/republicanos sobre cuál es la nación y la historia a celebrarse, se escuchan hasta hoy. Esto es incluso más cierto fuera del Noroeste, donde las memorias de los antagonismos durante la independencia o descolonización, y de partidos y movimientos políticos y culturales introspectivos y los orientados hacia el exterior, se encuentran frecuentemente sujetos a fuertes debates.<sup>165</sup>

mado como dado, de sentido común y hegemónico;” ver también Billing 1995 para interesante discusión del “nacionalismo banal”, así como también Calhoun 1997 y Finlayson 1998.

<sup>165</sup> Existen importantes variaciones incluso dentro de cada región. En América Latina, por ejemplo, Brasil, Chile y Uruguay parecen haberse establecido en una

#### IV.5. La compleja intersección de la nacionalidad con la ciudadanía y la democracia

Debemos ahora detenernos para examinar un aspecto que complica el análisis que realicé en el capítulo I. Es el referido a que la ciudadanía tiene dos aspectos. Uno es la ciudadanía implicada por el régimen democrático, con los derechos universalistas que otorga a los individuos para elegir, ser elegidos y participar en general en actividades políticas, protegidos por las libertades de expresión, asociación, movimiento y similares. El otro aspecto de la ciudadanía deriva de la nacionalidad. Este es un estatus adscriptivo, adquirido por el hecho de pertenecer a una determinada nacionalidad, ya sea por *jus solis* o *jus sanguinis*. Incluso en el pasado, Preuss 1996b:536/538 comenta que, comenzando en Atenas, pasando por las repúblicas italianas y continuando por las democracias liberales censitarias del siglo XIX, "La ciudadanía era un estatus de eminencia por medio del cual a una clase distinguida de individuos<sup>166</sup> se le reconocía una participación especial... en la organización política". Sólo más tarde, con la expansión de la apuesta democrática, la ciudadanía alcanzó a la mayoría de la población adulta. Esta ciudadanía fue asignada como un atributo de nacionalidad por estados que, por razones tanto domésticas como internacionales, se esforzaron por controlar y obtener la lealtad de su población. Desde entonces, la ciudadanía se refiere no sólo al miembro de un *demos* democrático; es también sinónimo de nacionalidad, que "denota la pertenencia legal de un individuo a un estado en particular... [y por lo tanto] define la categoría de personas que los estados soberanos reconocen como objetos legítimos de sus respectivos poderes soberanos"; Preuss 1996b: 538.<sup>167</sup>

La naturaleza adscriptiva de esta cara de la ciudadanía significa que "el estado no es y no puede ser una asociación voluntaria. Para la gran

visión generalmente aceptada de sus historias nacionales. En contraste, en Argentina, Bolivia y Perú estos temas son todavía profundamente divisivos.

<sup>166</sup> Además todos hombres.

<sup>167</sup> Ver también Stolcke 1997 para discusión de la "nacionalidad como regulación del acceso a la ciudadanía".

mayoría de la población, la ciudadanía es un estatus atribuido".<sup>168</sup> El estado moderno, esa peculiar asociación no voluntaria, basada en un territorio, sostenida en su monopolio de la autorización legítima de la coerción física, altamente burocratizada, densamente legalizada y externalizada, y que normalmente pretende ser un estado para todos, es el concomitante, históricamente cristalizado, de un régimen democrático.

En el capítulo II afirmé que el régimen democrático es el primero que basa su autoridad sobre una ciudadanía inclusivamente definida, pero ahora tengo que introducir algunas salvedades. La ciudadanía política y sus derechos son la abstracción máxima (aunque de ninguna manera insignificante) de la vida política, en la medida que se refieren a individuos que, más allá de sus posiciones sociales, son construidos como tales ciudadanos/as, y por lo tanto iguales en una serie de dimensiones definidas legalmente. En cambio, la nación (o el pueblo) es normalmente reivindicada como una colectividad concreta, abarcadora y solidaria. Sus significados evocan un territorio frecuentemente idealizado como la casi sagrada "propiedad" de la nación y contenedor de sus miembros;<sup>169</sup> estos significados también evocan una continuidad histórica que es obligación de todos venerar, garantizar y fomentar hacia el futuro. El resultado es que en muchas situaciones los discursos de la nación (o el pueblo) suenan más concretos que los que invocan a la ciudadanía. Este cambio de referencia de la ciudadanía a la nación ya era visible en Francia durante su Revolución. En Gran Bretaña, Estados Unidos y otros países de origen anglosajón, fue menos marcado y estuvo más mezclado con discursos de ciudadanía. Pero incluso en éstos, así como también en la mayoría de los otros, un oído atento puede detectar significados colectivistas de la nacionalidad que aparecen una y otra vez sobre los más abstractos de ciudadanía.

<sup>168</sup> Brubaker 1996:32.

<sup>169</sup> Para interesantes reflexiones sobre la relación entre territorio, nación y ciudadanía ver Escolar 1997 y 2007. Acerca de la gran importancia ideológico/simbólica del territorio ver también Ippolito-O'Donnell, de próxima publicado.



En todo caso, la convergencia de la democracia política y un estado que pretendía ser un estado nacional, tuvo consecuencias extremadamente importantes. Por mítico que sea el principio de la soberanía popular o nacional, tendió a unir íntimamente a estados y gobiernos con sus poblaciones. Esto es significativo porque, tal como algunos autores señalaron,<sup>170</sup> un punto débil de parte de la teoría democrática es omitir considerar empíricamente, y teorizar, que la democracia política nació, continuó existiendo y se expandió a través del mundo con, y en el contexto de, estados que afirman ser estados-para-la-nación/pueblo/ciudadanía.<sup>171</sup> Como recuerda Habermas 1998a:114(\*)

“[L]a idea moderna de nación... [es] la nueva, legal y políticamente mediada forma de comunidad. La nación o *Volkgeist* proveyó la base cultural del estado constitucional...”

Fue debido a esta intersección que “La democracia nació con el sentido de la nacionalidad. Las dos están vinculadas inherentemente, y ninguna puede ser plenamente comprendida con independencia de esta conexión”.<sup>172</sup> Éste ha sido un poderoso vínculo: los miembros de la comunidad supuestamente soberana pueden reclamar autodeterminación y el consiguiente derecho (frecuentemente visto como ancestral) a habitar y controlar de manera exclusiva un territorio; también pueden sentirse habilitados a demandar que los discursos del estado y del gobierno acerca de servir el bien común sean verídicos, apuntando de esta manera a una de las dimensiones del estado, su cre-

<sup>170</sup> Gray 2000:123 (hay edición en castellano, ver Obras Citadas) sostiene que “El estado-nación soberano es el gran supuesto no examinado del pensamiento liberal;”. Este olvido implica negar la “funcionalidad fundamental” (Maíz 2002b:14) que tuvo la nación para la emergencia y funcionamientos de la democracia. Canovan 1996:1/2 agrega: “De hecho la nacionalidad es una premisa tácita en casi todo el pensamiento político contemporáneo. Los discursos actuales de la democracia, la justicia social y el liberalismo presuponen de distintas maneras la existencia no sólo de un estado, sino de una comunidad política... [estos discursos] asumen que los estados-nación pueden ser tomados como dados”.

<sup>171</sup> Hay excepciones significativas, aunque realizadas por trabajos en su mayoría recientes, referidos en la Introducción.

<sup>172</sup> Greenfeld 1992:10.

dibilidad. Además, ese vínculo proporcionó un componente necesario para un régimen democrático: delimita su electorado; no existe dicho régimen sin esta delimitación porque, como afirma Fishkin 1991:78, “Uno no puede utilizar las reglas de decisión democráticas sin alguna base previa para determinar los límites del estado dentro del cual éstas van a ser aplicadas”<sup>173</sup>.

Aún así, lo que puede denominarse la nacionalización de la ciudadanía es todavía, como lo fue en el pasado, un privilegio, aunque ahora compartido por muchos más individuos. Incluso si la apuesta inclusiva extendió este privilegio a la mayoría de los adultos en el territorio de un estado que alberga un régimen democrático, ésta deja en pie un “afuera interior”: los habitantes que por alguna razón no son nacionales. Esto crea complicados problemas, particularmente en los tiempos actuales de grandes olas de migrantes y exilados; me ocuparé de esta cuestión en los capítulos VIII y IX.

#### IV.6. Un mundo de estados

Otro aspecto de la intersección del estado con la nación/pueblo/ciudadanía y en algunos casos también con la democracia, es que fue impulsada por, e impulsó aún más, el predominio de los países del Noroeste en la arena internacional. Una vez que esta intersección estuvo disponible y había mostrado su enorme potencia, otros países la adoptaron más tarde o más temprano, autónomamente o debido a decisiones de los países del Noroeste.

Como resultado, al menos los símbolos formales del estado moderno se expandieron por todos lados, junto con la democracia o sin ella —constituciones, ministerios, embajadas, banderas, himnos, etc. existen en todos lados.<sup>174</sup> Como consecuencia, podemos no vivir en

<sup>173</sup> Ver también los autores citados en la nota al pie 10 del capítulo 1. Calhoun 1997:71 coincide: “Ya sea expresada como ‘nación’ o como ‘pueblo’, la referencia a alguna población visiblemente delimitada e internamente integrada fue fundamental a las nociones modernas de la voluntad popular y la opinión pública”.

<sup>174</sup> Este parece ser un caso de isomorfismo institucional, como es argumentado por Meyer y otros (ver especialmente Meyer et al. 1997 y Meyer 1999): la adopción

Guillermo O'Donnell

un mundo de naciones,<sup>175</sup> pero ciertamente vivimos en un mundo de estados. Como Brubaker 1996:21 afirma: “[Este] es un mundo en el que la nacionalidad se encuentra institucionalizada predominantemente en la práctica de los estados y los funcionamientos del sistema estatal. Es un mundo en el que la nación está ampliamente disponible, aunque desigualmente, y ha alcanzado resonancia como una categoría de visión y división social”.<sup>176</sup>

Estos estados tienen características muy diferentes, pero incluso si en algunos casos dudosamente, dicen representar y ser la voz autorizada de su población, ya sea definida como una ciudadanía o como una o varias naciones o pueblos o etnias. La práctica internacional de reconocimientos mutuos entre los estados —y recientemente también por parte de algunas organizaciones públicas internacionales— contribuyó enormemente a apoyar, y con pocas excepciones reproducir, un sistema mundial de estados. Éste a su vez reforzó, para mejor y para peor, la tendencia de los estados a presentarse como la única voz válida de una población homogéneamente postulada.

#### IV.7. El pueblo y lo popular

Vuelvo ahora al cuarto significado de *pueblo*. Es “La... idea del pueblo como los plebeyos —la masa de humildes, ciudadanos comunes, en contraposición con las elites de clase media y alta... [que] está siempre disponible para avivar las convocatorias populistas con-

---

imitativa (transnacional en el presente caso) de patrones institucionales que se considera que han sido puestos a prueba con éxito en ocasiones o escenarios previos. Sin embargo, como comentan estos autores *ibid.*: 144, “El desacoplamiento [entre los modelos transplantados y las realidades locales, O'D] es endémico porque los estados-nación son moldeados sobre una cultura externa que no puede ser simplemente importada de manera general como un sistema completamente en funcionamiento”. En este contexto merece ser mencionado el trabajo pionero de Riggs 1964 sobre las sociedades y los estados “prismáticos”; ver también Riggs 2000.

<sup>175</sup> Como se titula el conocido libro de Rustow 1968.

<sup>176</sup> Para similares opiniones de un reconocido estudioso de las relaciones internacionales ver Ruggie 1995.

tra las ventajas de los ricos y poderosos”.<sup>177</sup> A su vez, un destacado autor sobre este tema y otros relacionados, define al pueblo como “un componente parcial que aspira, sin embargo, a ser concebido como la única totalidad legítima”; Laclau 2005b: 107.

De acuerdo con estos discursos existe una nación o pueblo “verdadero”, compuesto por los no privilegiados y/o los que de alguna manera son excluidos o discriminados, parte de una nación que puede existir formalmente pero que todavía debe ser construida en su verdadera naturaleza contra gobernantes, clases o etnias dominantes y, frecuentemente, sus aliados extranjeros. En otros casos, los líderes de auto-proclamados pueblos/naciones buscan autonomía respecto del estado en el que se encuentran insertos.

Hay otro aspecto de esta cuestión. Aunque el contenido típico de los discursos sobre la nación tiende a negar o subsumir las desigualdades existentes, en la medida en que estos discursos postulan la igualdad de todos como miembros de la nación, abren oportunidades para demandas de justicia sustantiva. Si nos dicen, una y otra vez, que somos todos iguales en tanto miembros de esta nación, ¿cómo es posible, y aceptable, que algunos sufran severas privaciones y desigualdades? Tales reclamos pueden convertirse en demandas masivas y contundentes; particularmente si son realizadas en nombre de la “verdadera” nación, el pueblo, negando de este modo la homogeneidad propuesta por los habituales discursos del estado. Al respecto vale la pena tener en cuenta que en el Noroeste las luchas que mencioné en el capítulo II tuvieron lugar no sólo debido a clases subordinadas que demandaban sus derechos en tanto ciudadanos, sino también por demandas morales de equidad debida *qua* miembros de una nación o pueblo.

Lo que demandamos como miembros de un pueblo oprimido o excluido (el pueblo o lo popular, tal como es utilizado en América Latina) evidencia clivajes e intereses en conflicto que los discursos homogeneizantes de la nación tienden a borrar.<sup>178</sup> En estos casos, pese a

<sup>177</sup> Yack 2001:522; ver también Tamir 1995.

<sup>178</sup> Sobre este tema y el relacionado del populismo ver la temprana y aún valiosa contribución de Weffort 1980 y los interesantes textos del autor más destacado en

Guillermo O'Donnell

esfuerzos de la cúpula del estado y sus aliados para construir la imagen creíble de una nación homogénea, las luchas que tienen lugar atestiguan cuán problemáticas –y conflictivas– pueden ser estas cuestiones.<sup>179</sup> Ya comenté que las invocaciones exitosas a la nación crean importantes reservas de energía y apoyo político. Pero los conflictos sobre su “adecuada” definición, incluyendo quiénes “realmente” pertenecen a ella y cuál es su “verdadera” historia, pueden generar violentos conflictos, y poner en cuestión una de las dimensiones del estado, su credibilidad como verdadero agente del bien común.<sup>180</sup>

En todo caso, el estado –su cúpula, sus funcionarios, sus aliados sociales y sus intelectuales– espera, y suele estar dispuesto a demandar con severidad, identificación con su propia versión oficial de la nación. Esto transforma a la nación en una peligrosa esponja ideológica. El sentimiento de pertenecer a la nación se desliza fácilmente hacia el nacionalismo, lo que Smith 2001:20 denomina “la teoría y la ideología de la nación”, el orgullo y la afirmación a veces agresiva de la particularidad y superioridad de, y no pocas veces las principales injusticias sufridas por una nación.

Los discursos de la nacionalidad y el nacionalismo se mezclaron fácilmente, y lo continúan haciendo, con ideologías de imperialismo, racismo, xenofobia y similares, y autorizaron horrores perpetrados

---

esta materia (aunque no concuerdo con su marco teórico), Laclau 1994, 2005a y 2005b. Ver también Abov Carlés 2003, Arditi 2004, Canovan 1999, Sigal y Verón 1986 y, para un útil volumen colectivo reciente, Panizza 2005.

<sup>179</sup> Estos discursos del “pueblo” reaparecen una y otra vez, incluso en el Noroeste contemporáneo, en la actualidad generalmente con orientación de derecha y entonación xenófoba; sobre esta región ver Mouffe 2005.

<sup>180</sup> Parte de la literatura sobre nacionalidad y nacionalismo afirma genéricamente, probablemente porque tiene demasiado en mente a los países donde estos temas parecen haber sido en parte pacificados (pero ver las notas al pie anteriores), las consecuencias homogeneizantes de los discursos de la nación. Por su parte, aunque los estudiosos de conflictos étnicos y religiosos no ignoran el tema que discuto en el texto principal, los clivajes que pueden originar conflictos alrededor de la “adecuada” definición de la nación están lejos de ser agotados por clivajes étnicos y religiosos. La Argentina y su división en el siglo XIX entre unitarios y federales, que repercute hasta la actualidad, es un ejemplo de ello.

tanto por estados como por movimientos que aspiran a crear su propio estado. Como dice Calhoun 1997:3 “El nacionalismo viene en múltiples formas, algunas benignas y tranquilizadoras, y otras aterradoras” porque, como sostiene Ozkirimli 2005: 100, “todas las formas de nacionalismo llevan las semillas del mal e incluso las formas más moderadas pueden volverse rápidamente virulentas en condiciones propicias”.<sup>181</sup>

Seguramente, en algunos casos los discursos de la nación pueden convertirse en “cívicos”, en el sentido de que no apelan a una entidad concebida orgánica y chovinísticamente, sino a ciudadanos aceptados en su individualidad y diversidad.<sup>182</sup> Sin embargo, aunque actualmente algunos estados no intentan eliminar o “asimilar” las minorías culturales o étnicas, soy escéptico acerca de la solidez de este tipo de discurso. Vale la pena recordar que el *motto* del país frecuentemente considerado el epítome de este tipo de nacionalismo, Estados Unidos, es *de pluri-bus unum* y especialmente que, tanto en el pasado como actualmente, cuando sus líderes sienten que el país es amenazado (ya sea por poderes internacionales o por migrantes “inadecuados”), tienden a realizar, con extendido eco, convocatorias chovinistas de lealtad prácticamente incondicional. Además, el país donde se dice que se originó la idea del nacionalismo cívico o “constitucional”,<sup>183</sup> Alemania, puede argumentarse que ha sido un caso de ese tipo de nacionalismo, en términos de tiempo histórico, por sólo por un breve período.

Además vale la pena recordar que los países que actualmente se considera poseen versiones cívicas del nacionalismo comenzaron con crueles exclusiones de varias minorías, en algunos casos grandes grupos religiosos, lingüísticos y/o culturales. En los países originarios de este tipo de nacionalismo, Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos, los gobernantes descubrieron que el contundente trazado de límites “ade-

<sup>181</sup> Ver en el mismo sentido Grimson 2008 y Maíz 2002.

<sup>182</sup> Sobre este tipo de nacionalismo ver especialmente Habermas 1998a(\*) y Tamir 1995. Para análisis críticos ver Canovan 1996, Marx 2003 y Yack 1999:108 quien, al mencionar a Estados Unidos y Francia, comenta que “La posibilidad de intolerancia y paranoia en una nación verdaderamente ‘cívica’ está lejos de ser algo académico o hipotético”.

<sup>183</sup> Me refiero a Habermas, especialmente 1998a(\*).

cuados" para la nación fue un poderoso instrumento para establecer su dominación. En estos casos, como sostiene (Anthony) Marx 2003:74

"Los actores políticos aprendieron que la exclusión de un grupo podía servir para unificar y conectar un grupo de apoyo suficiente para preservar el estado y que éste fuere gobernable... [hicieron esto] adoptando, exacerbando, o manipulando alguna forma de prejuicio cultural contra un 'grupo externo', cuya exclusión unificaría a un grupo central. Entonces, la estrategia y el prejuicio coincidirían en producir una unidad exclusiva, llevada a cabo de manera que vinculara las autoridades estatales (o aspirantes a ello) con el pueblo".<sup>184</sup>

Es más, al argumentar que, aunque ha tenido tiempo de "suavizarse", este autor agrega que el nacionalismo en Estados Unidos, Francia e Inglaterra fue violento y todo menos "cívico". Canovan 1996:3 por su parte comenta que "Esqueletos maquiavélicos se encuentran escondidos detrás de la serena suposición de que se pueden dar por sentado el poder colectivo y la solidaridad que sostienen la democracia, la justicia y el estado de derecho". Es importante agregar que se esconden aún más esqueletos debido a la violencia, el racismo, el fanatismo religioso y otros horrores que salpican al imperialismo en el que se comprometieron, a menudo movilizados por versiones chovinistas de nacionalismo, varios países del Noroeste durante o después de sus procesos de construcción de sus estados y naciones.

Aún así, es importante recordar que en los países del Noroeste la naturaleza combinada de la ciudadanía (activa y potencialmente participativa desde el lado del régimen democrático, y adscriptiva y en principio pasiva desde el lado del nacionalismo) a veces ayudó las luchas que varias clases y sectores subordinados libraron para el reconocimiento de

<sup>184</sup> En realidad el autor se refiere a Gran Bretaña y Francia, pero su afirmación se aplica a otros países del Noroeste. Este autor pone énfasis en los conflictos religiosos desde el siglo XVI, en términos de su papel para identificar grupos a ser excluidos o marginalizados en los respectivos países; procesos similares de exclusión, aunque no siempre basados en factores religiosos, y de maneras a menudo extremadamente crueles, se aplicaron a las poblaciones originarias de las Américas y más tarde, a diversos tipos de inmigrantes, forzados y voluntarios.

derechos resultantes de ambos lados de la ciudadanía. Para esas luchas el estado fue un punto de referencia fundamental, ya sea para derechos concebidos tradicionalmente o para derechos reinterpretados o ideados al calor de esos procesos. A veces, la base de las reivindicaciones era la condición como verdaderos ciudadanos/as o aspirantes a serlo, a veces como miembros de una nación o pueblo, y frecuentemente una mezcla de ellos. El objetivo, y en su momento la consecuencia, no fue sólo inscribir los respectivos derechos en el sistema legal sino también transformar o crear instituciones estatales autorizadas y dispuestas a proteger e implementar esos derechos.

En este sentido, y no sin altibajos y diferencias entre esos países, en el Noroeste el estado-nación ha sido un factor fundamental en la reducción de desigualdades, la extensión de derechos civiles y el logro de un nivel básico de derechos sociales por parte de muchos de sus habitantes. Como Vogler 1985:xii comenta: "En la medida en que se redujeron las desigualdades entre las clases [en el Noroeste, O'D] ... esto ocurrió dentro de las naciones, como resultado de la capacidad del estado para regular políticamente las fuerzas del mercado a nivel nacional".

El estado fue un lugar crucial de concentración de poderes en el cual y hacia el cual muchas luchas tuvieron lugar. Esto presupone un tipo de estado que, aunque parcial e intermitentemente, expresa relaciones de poder que hacen posible el logro de derechos y libertades postergados, a veces contra las preferencias de las clases y sectores dominantes. En el Noroeste, durante el largo camino que implicaron esos procesos, el estado y el régimen se ampliaron, admitiendo como participantes a sectores y clases previamente excluidos. Este estado más amplio se hizo más fuerte al aumentar su eficacia, su efectividad, su credibilidad y el refinamiento de su filtrado. Además, un régimen que se iba ampliando al compás de esos procesos se convirtió en un canal de representación de toda la ciudadanía.

#### IV.8. Algunas conclusiones parciales

De la discusión en este capítulo surge un punto que deseo recalcar: la emergencia, primero en el Noroeste y más tarde en otras partes del

mundo, aunque con características y limitaciones que en relación a América Latina mencionaré en el capítulo VIII, de una peculiar combinación. En el Noroeste, múltiples procesos —que incluyeron avances desiguales pero reales en la democratización— significaron que la autoridad política no pudiera ser más justificada en base a tradición, religión, dinastía y similares; ella sólo pudo ser justificada mediante un referente externo y distinto al estado y los gobernantes, una población que recibió diversos nombres, como nación, pueblo y/o ciudadanía. Una vez que las fuentes tradicionales de legitimación se debilitaron, incluso bajo tipos restringidos de democracia los gobernantes tuvieron que aducir que no sólo existían y gobernaban *para* el bien común de ese referente; tuvieron que hacer, o aceptar, la reivindicación más trascendental de que era *de* ese referente del que derivan su autoridad y consiguientes poderes.<sup>185</sup> Más tarde, razones geopolíticas de demarcación y defensa del territorio y la población convergieron en el resto de mundo con sus propias democracias y la necesidad institucional de identificar claramente a su población votante: entonces estos estados se convirtieron en contenedores del *demos* de la democracia política y de la nación/pueblo/ciudadanía. Además, en tanto los miembros de estos referentes eran presentados como la fuente de la autoridad y el poder ejercidos desde el estado, fue posible sostener que tanto el estado como el territorio pertenecen a esos miembros. Ya en “el pueblo”<sup>186</sup> de la independencia de Estados Unidos y *les citoyens* de la revolución francesa y menos marcadamente pero también claramente en la “Revolución Gloriosa” inglesa previa, se afirmó ese íntimo nexo entre el estado/territorio y su población. Pero, ¿quiénes eran esos que “eran dueños” del estado y el territorio?

<sup>185</sup> Comentando estos procesos, Grimm 2005:451 sintetiza la consecuencia: “[E]l portador del poder estatal fue reemplazado. La nación tomó el lugar del monarca. El gobierno entonces no podía ser legitimado por el derecho propio sino sólo por un derecho derivado... Entonces el sistema político tuvo que ser organizado de modo que estableció una relación de legitimación y responsabilidad entre quienes poseían los poderes de gobierno y quienes los ejercían, previniendo tanto como fuera posible su abuso”.

<sup>186</sup> Para discusión de la “invención del pueblo” en Estados Unidos e Inglaterra ver Morgan 1988.

En Francia, impulsados por los temores de las implicaciones subversivas de cómo la ciudadanía había sido concebida en plena revolución, se argumentó rápidamente que el titular de dicha propiedad era una nación concebida colectivamente, que sólo podía expresarse a través de mecanismos constitucionales de representación política.<sup>187</sup> Primero en Inglaterra y luego en Estados Unidos, revoluciones que fueron menos radicales socialmente dejaron en claro desde el primer momento, tal como fue sintetizado por el Federalista n. 10 y la propia Constitución de este país, que el “pueblo”<sup>188</sup> (concebido menos colectivamente pero mediado cuidadosamente por vías institucionales) era la fuente de la autoridad y el poder estatal y poseedor de derechos exclusivos sobre el territorio. Como ya anticipé, tanto en estos casos como en posteriores ocurridos en otras partes del mundo, el territorio se convirtió no sólo en un espacio físico sino también en el significante de mitos y memorias que coincidieron con los discursos del estado para delinear la especificidad (múltiples virtudes proclamadas y no pocos rencores históricos incluidos) de un país en relación con otros.

Con sus diferencias entre casos y épocas, sin perjuicio de la excepción de algunos países particularmente fragmentados en términos de nacionalidades, etnias o convicciones religiosas, e independientemente de si preexistía al estado o si fue creada por éste, la nación/pueblo es también la ciudadanía de una democracia política; todas estas categorías o alguna combinación de ellas se convirtieron, casi universalmente, en el referente del que se supone surgen, y al que están dedicados, los poderes y la autoridad de estados y gobiernos.

En este sentido, las confusiones y superposiciones que observé entre términos como nación, pueblo, ciudadanía y otros emparentados, expresan la noción crucial de la existencia y continuidad histórica de poblaciones propietarias, por sedimentación histórica y simbólica, del estado y del territorio y que son también, bajo la democracia política, la

<sup>187</sup> Entre los estudios de estos temas encontré particularmente útiles los de Rosanvallon 1992 (hay edición en castellano, ver Obras Citadas) y 2000.

<sup>188</sup> Para revisión crítica reciente de las diversas salvaguardas constitucionales erigidas en este país ver Dahl 2004.

fuente del poder y la autoridad ejercidos sobre ellas. En estos casos hubo una triple convergencia de estados *cum* nación/pueblo *cum* democracia/ciudadanía/*demos*. Esta explosiva trilogía, producto de la modernidad y de la construcción del estado, primero emergió en el Noroeste y luego se expandió, aunque con diversos tiempos y características, al resto del mundo. Como sostiene Greenfeld 1992:10:

“La ubicación de la soberanía dentro del pueblo y el reconocimiento de la igualdad fundamental entre diversos estratos, que constituyen la esencia de la idea nacional moderna, son al mismo tiempo los principios básicos de la democracia. La democracia nació con el sentido de la nacionalidad. Las dos están vinculadas de manera inherente, y ninguna de ellas puede ser comprendida completamente más allá de esta conexión”.

Estas observaciones confirman uno de los argumentos básicos de este libro: para el estudio tanto de la democracia como del estado es crucial explorar sus interrelaciones, pero para este propósito es erróneo ver al estado como exclusivamente un conjunto de burocracias. Como surge de lo ya discutido, esto crea tremendas complejidades, pero lo peor que puede hacer el analista es soslayarlas o negarlas.

De la discusión del presente capítulo surge otro punto que quiero recalcar: no existe algo como un estado neutral, orientado de forma puramente técnica. Los estados condensan, procesan y generan relaciones de poder que existen tanto en la sociedad (la doméstica y la crecientemente transnacionalizada) como en sus propias instituciones. Proseguiré la discusión de este tema una vez que haya tratado otras cuestiones; pero antes de proceder, en vistas de la discusión del capítulo anterior y del presente, propongo un nuevo derecho, uno que, según mi conocimiento, no ha sido todavía reconocido por la teoría política o legal. Es que nosotros, como ciudadanos/as y miembros de la nación/pueblo, tenemos un derecho público e irrenunciable al estado, pero no a cualquier estado; tenemos derecho a uno que, alcanzando puntajes razonablemente satisfactorios en sus cuatro dimensiones, se convierte en un co-constructor y promotor de versiones razonables del bien común,

así como también de los diversos aspectos de la ciudadanía implicados por la democracia.<sup>189</sup> Este tipo de estado es ancla y promotor de la ciudadanía. Es el lugar institucional en el que pueden ser inscriptos (en su sistema legal) los derechos de la ciudadanía e implementados (por burocracias relevantes). Los derechos no existen en el aire o sólo en discursos; existen, pueden ser demandados y no pueden ser fácilmente revertidos, cuando se convierten en parte efectiva y ampliamente reconocida de la legalidad del estado, y cuando sus burocracias orientan su desempeño a respaldar su existencia. Estas afirmaciones nos remiten al próximo capítulo, donde me ocupo de otra dimensión del estado —la legal— y su relación con la democracia.

<sup>189</sup> Esta afirmación está inspirada en Vezzetti 2003. Con argumentos convergentes, ver Bobbio 1990 y Ferrajoli 1995, quienes sostienen que bajo un estado de derecho los ciudadanos no sólo tienen derechos privados sino también derechos públicos en relación al estado.